

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****94** *CANAL 67, S.A.*

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 13 de abril de 2013 se acordó, por unanimidad, reducir el capital social a cero con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital y el patrimonio contable, y simultánea ampliación de capital, quedando fijado como consecuencia de dichas operaciones en 60.000,00 €; así como la posterior transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En Santander, 27 de diciembre de 2013.- El Administrador Unico, D.^a Raquel Vallines Mira.

ID: A14000065-1